

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

II Convocatoria de Becas Erasmus+ STA 2014/2015

A continuación se enumeran aquellas solicitudes recibidas en tiempo y forma, que han resultado admitidas* para iniciar el proceso de selección previo a la concesión de las becas:

Nº	NIF	FACULTAD
1	74.917.965-L	Educación
2	14.621.167-K	Educación
3	53.475.145-F	Empresa y Comunicación
4	50.602.773-J	Empresa y Comunicación
5	05.407.617-H	Derecho
6	31.707.469-Z	Humanidades
7	04.190.070-E	Educación
8	09.813.012-Q	Educación
9	44.584.458-Q	Educación

(*El hecho de aparecer en el listado como admitido no implica la asignación de una plaza para la movilidad, sino únicamente la admisión de la solicitud del interesado en el procedimiento

Listado de solicitantes excluidos para movilidad de personal docente:

Nº	NIF	FACULTAD
1	33.513.369-T*	Educación
2	00.835.617-G*	Educación
3	33.504.504-J*	Empresa y Comunicación

(* Causa de exclusión; incumplir el apartado 1 del artículo 3 de la convocatoria.- El plazo para que dicha solicitud pueda ser subsanada finaliza el 7/09/2015.